ODEPA Ministerio de Agricultura Gobierno de Chile	**ACTA** **Reunión subcomisión y comercialización del trigo**	Fecha: 04.10.2023

Hora de inicio:	15:00 horas	**Hora de término:**	17:30 horas
Lugar reunión:	Odepa, piso 6, teatinos 40, Santiago		
Participantes	Listado en anexo		
Tabla de reunión	1. **15:00 a 16:00 horas (Presenta MINSAL)** a. Estado del arte de la normativa vigente asociada al proceso de importación de alimentos con foco en trigo y harina. b. Discusión – comentarios 2. **16:00 a 17:00 horas (Presenta INE)** a. Encuesta de Molienda de Trigo: objetivos; proceso de levantamiento de información; focos de análisis; ámbito de aplicación; usos; entre otros b. Propuestas de mejora y/o inclusión de más información por parte del sector privado (productores de trigo – molineros) c. Discusión – comentarios		
Objetivos	Disponer de un espacio de conversación entre los actores privados y públicos vinculados al rubro, junto con presentar información relevante para la cadena de producción y comercialización.		
Temas tratados/ Discusión	Bernabé Tapia, jefe departamento de política sectorial de Odepa, da la bienvenida y presenta la agenda del día a los participantes de la reunión. Las y los participantes discutieron sobre los temas presentados conforme al siguiente resumen según sea el segmento de quien representan: **<u>1.Normativa asociada al proceso de importación de alimentos con foco en trigo y harina</u>** MINSAL presenta los procesos de regulación e inspección sanitaria asociada a los alimentos importados **(ver presentación adjunta).** Representante de la industria molinera consulta las razones técnicas que justifican la inspección y necesidad de solicitar la resolución que autoriza el uso, consumo y disposición de alimentos importados (UyD). MINSAL explica que en el trigo pueden presentarse ciertas toxinas que podrían permanecer en los productos finales de su procesamiento, por ejemplo la harina. La vigilancia de micotoxinas y plaguicidas es fundamental para la sanidad del país. Representante de la industria molinera solicita avanzar en los procedimientos que permitan transparentar toda aquella información asociada a la vigilancia sanitaria, con especial foco en los resultados de ella. Con relación al proceso de modificaciones a la normativa sanitaria que involucre a la cadena de producción y comercialización del trigo-harina-pan, representante de la industria molinera solicita a		

MINSAL que la Comisión Nacional del trigo sea considerada en el proceso. Esto en razón de las modificaciones que sufriera el Reglamento Sanitario de los Alimentos relativo a la exigencia de fortificar la harina con vitamina D.

MINSAL explicita que en el Comité de Reglamento Sanitario de los Alimentos participa la SOFOFA como representante de la industria, solicitándole los comentarios técnicos a la propuesta de diseño asociada a la exigencia de fortificar la harina con vitamina D. De igual manera se informa que en el proceso de consulta pública participó la empresa Molinos San Cristobal.

Representante de Molinos San Cristobal observa que sus comentarios técnicos no fueron considerados.

Representante de la industria molinera observa a MINSAL que no presentan cien por ciento certeza sobre cuáles son los tipos de certificados de importación que deben presentar a las Seremias de Salud (autoridad sanitaria regional) en el proceso de internación de trigo.

MINSAL solicita a la mesa de trabajo enviarles un documento con las observaciones/comentarios del gremio molinero, precisando las diferencias de criterio que perciben en la evaluación de riesgo realizada por las distintas Seremias de Salud, así como las mencionadas entre productos nacionales e importados.

Representante del segmento de productores de trigo solicita a MINSAL fortalecer la inspección / fiscalización realizada a la harina importada, en especial por la potencial presencia de micotoxinas de alta toxicidad.

MINSAL comenta que la fiscalización de la harina importada es realizada en las bodegas de destino.

Representante de la industria molinera solicita mesa de trabajo con MINSAL en donde se traten los siguientes temas: 1. Procedimiento de evaluación sanitaria a la materia prima trigo. 2. Inspección sanitaria de harinas producidas en Chile o el exterior. 3. Procedimiento de fortificación de harina con vitamina D y sus efectos, como por ejemplo sus efectos potencialmente cancerígenos.

2.Encuesta de molienda de trigo

INE presenta detalle del proceso de levantamiento de la encuesta mensual de molienda de trigo **(ver presentación adjunta).**

Representante de la industria molinera solicita a INE una evaluación de los contenidos y objetivos de la encuesta de molienda, lo cual permita avanzar en más y mejor información, como por ejemplo el uso y destino final de la harina.

INE informa que la encuesta es de 1990, para lo cual existe disposición a realizar la evaluación solicitada.

	Representante de la industria estima que el 33% o 25% del trigo consumido en Chile ingresa a proceso de alimentación animal. Por lo tanto, se refuerza aún más la necesidad de disponer mayor información asociada al destino – uso del trigo y harina. Representante de Odepa sugiere que se podrían generar cruces de información con la Encuesta Nacional Industrial Anual (ENIA) de INE y de esta forma complementar el análisis de uso y destino del trigo – harina. <u>Acuerdos de la mesa</u> I. En el ámbito de la fortificación de la harina con vitamina D., se acuerda consolidar por Odepa todos aquellos comentarios o consultas del sector privado en el marco de la exigencia de fortificación de la harina con vitamina D, y posteriormente, gestionar una reunión de la subcomisión de comercialización e información de la cadena trigo-harina-pan con el objeto de aclarar dudas y comentarios con MINSAL. II. En el ámbito de la encuesta de molienda de trigo, se acuerda gestionar por parte de Odepa e INE un grupo de trabajo público-privado con el objeto de discutir los requerimientos de información que los diferentes segmentos de la cadena requieren en el marco de la citada encuesta. A posterior, INE evaluará la factibilidad de poder incorporar tales requerimientos en la encuesta actual. En caso de requerirse un nuevo diseño de producto u otra encuesta, INE someterá a evaluación interna la factibilidad técnica y económica de la propuesta. III. Odepa enviará a los representantes de los gremios representantes de productores (SOFO, entre otros) e industria (Molineros del Centro y del Sur) propuesta de temas y calendario tentativo para su revisión y discusión. Una vez recibido el visto bueno y/o contrapropuesta de reordenamiento temático, se procederá a informar a la comisión nacional el plan de trabajo 2024. El Jefe de departamento de política sectorial de Odepa agradece a todas y todos los asistentes su participación en la reunión, señalando la total comprensión y disponibilidad del Ministerio para trabajar en conjunto, así como también generar reuniones que se estimen, necesarias y suficientes, en pos de avanzar en el fomento y desarrollo sectorial.
Anexo 1. Listado de participantes presenciales	16 personas presencial 15 personas online

Asisten presencial:

- Lorena Marchant – Molineros del Sur
- Pablo Avendaño – Molineros del Sur
- Javier Heredia – Molineros del Centro
- Sergio Ossa – Molineros del Centro
- José Ignacio Vargas – Molinos Cunaco
- Alejandra Aburto – SAG
- Andreas Köbrich – SOFO
- Walter Maldonado – Cotrisa
- Richard Fleming – Molinera San Cristobal
- Texia Meléndez – Molinera San Cristobal
- Lorena Galarce – Achipia
- Karen Baracatt - Achipia
- Bernabé Tapia – Odepa
- Sergio Soto – Odepa
- Isabel Pimentel – Odepa
- Claudio Farias – Odepa
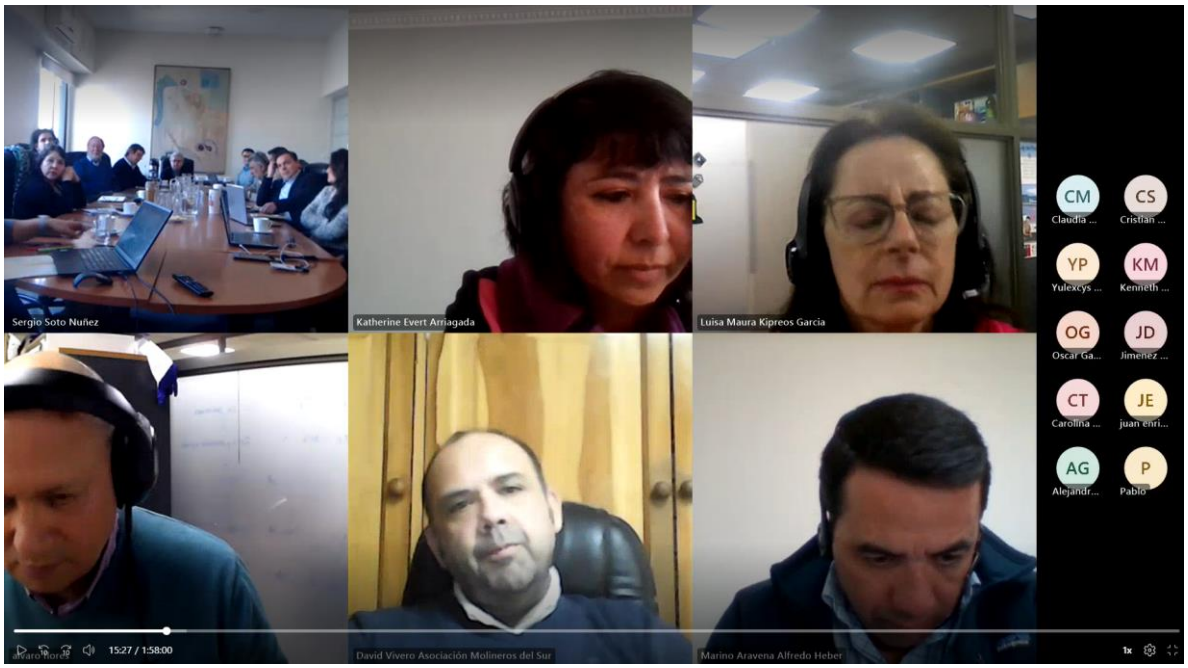
Asisten Online: